



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla n° 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 23 / 24 / 25 / 26 Sep de 2022



DISPOSITIVOS

CONTROLES PREVENTIVOS DE ALCOHOLEMIA Y DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O ESTUPEFACIENTES:

Continuando con el programa de acciones específicas, la Policía Local de Santander estableció, durante el pasado fin de semana, varios dispositivos policiales dirigidos a la prevención de los accidentes de circulación, que tienen su origen en la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes. Como resultado de estos dispositivos, se realizaron 12 pruebas, resultando 4 de ellas positivas en alcohol (todas administrativas) y otra en sustancias estupefacientes (THC).

CONTROLES DE VELOCIDAD:

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía Local de Santander, estableció varios dispositivos policiales, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico en la ciudad. Como resultado de estos dispositivos, durante la pasada semana se realizaron 2 controles en diferentes calles de la ciudad, concretamente en la Avda. Eduardo García del Río y en la Avda. del Faro, donde se inspeccionaron 420 vehículos, sin formular denuncias por exceso de velocidad.

DISPOSITIVOS "SEGURIDAD EN VEHÍCULOS":

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía Local de Santander, estableció varios dispositivos estáticos y dinámicos, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico rodado en la ciudad, con el siguiente resultado: se formularon 9 denuncias por carecer de seguro, 39 por tener la ITV caducada, 8 por carecer de algún tipo de documentación, 8 por conducir sujetando con la mano dispositivos de telefonía móvil y 4 por circular sin el cinturón de seguridad.

APOYO AL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO:

La Policía Local de Santander, mantiene el dispositivo de apoyo al transporte colectivo urbano, con el fin de eliminar los obstáculos que encuentran en su recorrido, en atención a los usuarios que demandan el cumplimiento de los horarios establecidos en las diferentes líneas que cubren la ciudad. Como resultado de este dispositivo, durante la pasada semana se corrigieron 6 infracciones, siendo actuaciones tendentes a la mejora de la fluidez del mencionado transporte.

APOYO AL COLECTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

La Policía Local de Santander, continuando con el programa de acciones específicas, estableció un dispositivo policial en atención a los usuarios que demandan salvaguardar el uso correcto de las plazas de estacionamiento para personas con discapacidad ubicadas en el casco urbano de la Ciudad. Como resultado de este dispositivo, durante la pasada semana se corrigieron 5 infracciones y 1 vehículo fue retirado por la grúa.

RUIDOS EN VIVIENDA

00,10 horas: Del pasado sábado, en el Paseo de General Dávila, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a D^a. M..P., como responsable de una vivienda donde se encontraban reunidas varias personas, por las molestias de voces y risas en tono elevado, perturbando con ello el descanso de la vecindad.

00,30 horas: De ayer domingo, en la C/ Marqués de la Hermida, miembros de la Policía Local, identificaron y denunciaron a D^a. O..A., como responsable de una vivienda donde se encontraban reunidas varias personas, por las molestias de música y voces en tono elevado, perturbando con ello el descanso de la vecindad.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a los responsables de 8 establecimientos hosteleros por los siguientes motivos:

- C/ -Ataulfo Argenta, el pasado miércoles, por instalar en la terraza elementos no autorizados y no legalizables. En la madrugada del sábado al domingo, fue denunciado por música en tono elevado, molestias al vecindario, incumplir las condiciones de la Licencia (reproduce música sin tener autorización para ello), no tener visible el cartel anunciador de Licencia y por no presentar la Licencia de Apertura.
- Paseo de Pereda, por música en tono elevado, puertas abiertas, molestias al vecindario, no tener visible el cartel anunciador de Licencia, no presentar la Licencia de Apertura, incumplir la obligación de retirar diariamente el mobiliario de la terraza, una vez finalizado el horario de funcionamiento, la falta de exposición en lugar visible del plano de la terraza y por tener caducado el permiso para la terraza.
- C/ Simancas, por puertas abiertas, molestias al vecindario, no tener visible del cartel anunciador de Licencia, no presentar la Licencia de Apertura, falta de hojas de reclamaciones, instalación de elementos de una terraza sin presentar autorización, cuando la misma resulte legalizable.
- C/ Gómez Oreña, por incumplir la obligación de retirar diariamente el mobiliario de la terraza, una vez finalizado el horario de funcionamiento.
- C/ La Marina, por la ubicación y distribución de los elementos de la terraza en lugar diferente al señalado en el plano.
- C/ Hernán Cortés, por la ubicación y distribución de los elementos de la terraza en lugar diferente al señalado en el plano.
- C/ Marqués de la Hermida, por incumplir las condiciones de la Licencia (reproduce música sin tener autorización para ello), rebasar el horario de cierre y por instalar en la terraza elementos no autorizados.
- C/ Sol, por música en tono elevado y molestias al vecindario.

DETENCIONES

VARIOS SUPUESTOS DELITOS:

06,20 horas: Del pasado sábado, miembros de la Policía Local, cuando se encontraban circulando por el Paseo Pereda, observaron como un vehículo que se encontraba estacionado, al incorporarse a la circulación, lo hizo directamente al carril central de los tres existentes en la citada calle, acelerando bruscamente para después cambiar de carril y adelantar al resto de vehículos a gran velocidad. Por tal motivo, comenzaron a circular detrás de él a la vez que accionaron las señales luminosas del vehículo policial con la intención de darle el alto. Seguidamente, su conductor aceleró la marcha, momento en el que se inició una persecución a gran velocidad por varias calles de la ciudad en dirección salida ciudad, haciendo caso omiso en todo momento a las órdenes que se le daban para detener su vehículo, rebasando varios semáforos en fase roja, estando a punto de colisionar con varios vehículos, golpeado a un vehículo policial que consiguió ponerse a su altura y teniendo que apartarse uno de los agentes que le estaba dando el alto en la C/ Castilla para no ser atropellado. Continuó la persecución por la Avda. de Parayas, autovía S-10, A-8, CA-141, hasta la localidad de Orejo (Marina de Cudeyo), donde finalmente se le consiguió detener, tras circular a gran velocidad, estar a punto de salirse de la calzada en varias

ocasiones, colisionar por segunda vez con un vehículo policial y estando a punto de atropellar también por segunda vez a uno de los agentes. Una vez identificado, resultando ser el Sr. D. G..J., de 19 años de edad, se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas diligencias judiciales por un supuesto delito contra la Seguridad Vial, concretamente por conducir de forma temeraria, otro supuesto delito por tentativa de atentado a agente de la autoridad y finalmente otro supuesto delito de desobediencia grave a las órdenes de los agentes de la autoridad. Durante el transcurso de la actuación, se le solicitó la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, resultando el test positivo en THC, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo. A su vez, también se le solicitó la realización de la prueba de la alcoholemia, resultando esta positiva, por lo que se procedió a instruir por este motivo un segundo Expediente Administrativo. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

INVESTIGADOS NO DETENIDOS

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

21,00 horas: Del pasado viernes, en la C/ Camilo Alonso Vega, miembros de la Policía de Santander, solicitaron la documentación al conductor de una motocicleta, Sr. D. P..E., quien momentos antes fue interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes. Una vez identificado, se comprobó que le constaba en vigor, una pérdida de vigencia Permiso de Conducción por pérdida total de puntos asignados, dictada por la Jefatura Provincial de Tráfico de Cantabria. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

22,45 horas: De ayer domingo, en la Avda. de Parayas, miembros de la Policía Local, a requerimiento de agentes del C.N.P., solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. M..R., quien momentos antes fue observado circulando por la C/ Castilla a elevada velocidad y realizando cambios de carril no acordes a la circulación existente, sin señalizar y sin motivo aparente. La citada prueba resultó positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

SINIESTRO Y ALCOHOLEMIA ADMINISTRATIVA:

07,50 horas: Del pasado sábado, en la Rotonda de la Avda. de los Castros, confluencia con la C/ Bajada de Polio, un turismo se salió de la vía y colisionó contra el bordillo de la glorieta, reventando las dos ruedas de su lado izquierdo. Miembros de la Unidad de Atestados de la Policía de Santander, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor implicado, Sr. D. R..A., resultando el test positivo, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

OTRAS INTERVENCIONES

COLABORACIÓN CON BOMBEROS MUNICIPALES:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, dieron cobertura a los Bomberos Municipales en varias intervenciones, desprendimientos de fachada, incendio en el cajero de una sucursal bancaria, apertura de puerta, etc.

INFRACCIONES A LA LEY 4/2015:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identificaron y denunciaron a una persona por desobediencia a las indicaciones de los agentes, y a otra por causar desórdenes en la vía pública.

INFRACCIONES A LA ORDENANZA DE LIMPIEZA VIARIA:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a 4 personas por satisfacer las necesidades fisiológicas (miccionar) en la vía pública de distintas calles de la ciudad.

TENENCIA DE DROGAS:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identificaron y registraron a 3 personas, incautándoles diversas sustancias supuestamente estupefacientes (marihuana, hachís y/o cocaína). Se instruyeron las correspondientes actas de intervención.

AUXILIO A HERIDOS/INDISPUESTOS:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, dieron cobertura a las dotaciones de 4 ambulancias del 061 que trasladaron al Hospital Valdecilla, para ser asistidas por personal facultativo, a otras tantas personas que encontraban indispuestas o heridas en la vía pública.

PERROS RETIRADOS, SUELTOS Y/O NO RECOGER EXCREMENTOS:

Durante la pasada semana, miembros de la Policía Local, dieron cobertura al Servicio Municipal de recogida de animales, que procedió a la retirada de la vía pública de 1 perro vagabundo.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)